



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONTABILIDAD CON ÉNFASIS EN TRIBUTACIÓN

Diseño de un Modelo de Auditoría Interna Enfocada en la Prevención y Control de Riesgos Tributarios en Empresas Familiares Panameñas

Autor:

Arshad I. Limbada D.

8-906-1558

Asesor de Proyecto de intervención II: Serafina Martínez

Panamá, 2026

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios, por brindarme la fortaleza, la sabiduría y la constancia necesarias para culminar esta etapa de formación académica.

A mi familia, por su apoyo incondicional, comprensión y aliento permanente a lo largo de este proceso, siendo el principal motor para perseverar frente a los desafíos y exigencias que implicó la realización de esta maestría.

De manera especial, dedico este trabajo a todas las personas que creyeron en mí y me apoyaron directa o indirectamente durante el desarrollo de este proyecto, así como a quienes, con su ejemplo y dedicación, contribuyeron a mi crecimiento personal y profesional.

Este logro es también de ustedes.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi más sincero agradecimiento a Dios, por brindarme la fortaleza, la perseverancia y la claridad necesarias para culminar esta etapa importante de mi formación profesional.

Agradezco profundamente a mi familia, por su apoyo incondicional, comprensión y motivación constante a lo largo de este proceso académico. Su confianza y aliento han sido fundamentales para superar los desafíos que implicó la realización de esta tesis.

De manera especial, extiendo mi agradecimiento a mis docentes y asesores de la maestría, quienes, con sus conocimientos, orientación y acompañamiento académico, contribuyeron significativamente al desarrollo y fortalecimiento de este trabajo de investigación.

Asimismo, agradezco a las empresas familiares que participaron en el estudio, por su disposición, colaboración y apertura para proporcionar información valiosa, la cual permitió sustentar el diseño del modelo de auditoría interna propuesto.

Finalmente, agradezco a todas las personas que, de manera directa o indirecta, contribuyeron al logro de este objetivo académico y profesional.

RESUMEN

Las empresas familiares panameñas constituyen un pilar fundamental de la economía nacional; sin embargo, su estructura particular, caracterizada por la combinación de relaciones familiares y funciones empresariales, las expone a diversos riesgos tributarios derivados del cumplimiento de la normativa fiscal vigente. La creciente complejidad de la legislación tributaria panameña y el fortalecimiento de los procesos de fiscalización por parte de la Dirección General de Ingresos evidencian la necesidad de contar con mecanismos de control interno preventivos que garanticen el cumplimiento fiscal y la sostenibilidad financiera de estas organizaciones.

En este contexto, el presente proyecto de intervención tuvo como objetivo general diseñar un modelo de auditoría interna enfocado en la prevención y control de riesgos tributarios, orientado a fortalecer el cumplimiento fiscal y la sostenibilidad de las empresas familiares panameñas. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y de nivel descriptivo. La población de estudio estuvo conformada por diez (10) empresas familiares panameñas, seleccionadas bajo un enfoque censal, considerando el carácter aplicado y propositivo del estudio.

La técnica de recolección de datos empleada fue la encuesta, aplicada mediante un cuestionario estructurado de diez (10) preguntas, integrando ítems abiertos, cerrados y bajo escala Likert, lo que permitió obtener información sobre las prácticas actuales de control interno, la gestión tributaria y la percepción del riesgo fiscal dentro de estas organizaciones. La validez del instrumento se estableció mediante juicio de expertos, garantizando la pertinencia y coherencia de los ítems en relación con los objetivos de la investigación.

Los resultados obtenidos evidencian la ausencia de modelos formales de auditoría interna preventiva en las empresas familiares analizadas, así como debilidades en los controles tributarios y en la gestión del riesgo fiscal. A partir de estos hallazgos, se propone un modelo de auditoría interna orientado a la identificación, evaluación y mitigación de riesgos tributarios, sustentado en el marco legal panameño y en las Normas Internacionales de Auditoría, particularmente la NIA 315. El modelo propuesto se presenta como una herramienta estratégica que contribuye no solo al cumplimiento fiscal, sino también a la protección del patrimonio y a la continuidad de las empresas familiares panameñas.

Palabras claves: auditoría interna, riesgo tributario, empresas familiares, cumplimiento fiscal

ABSTRACT

Family-owned companies in Panama constitute a fundamental pillar of the national economy; however, their particular structure—characterised by the overlap of family relationships and business functions—exposes them to various tax risks associated with compliance with the current tax regulations. The increasing complexity of the Panamanian tax system and the strengthening of tax audit processes by the General Directorate of Revenue highlight the need for preventive internal control mechanisms that ensure tax compliance and financial sustainability in these organisations.

In this context, the general objective of this intervention project was to design an internal audit model focused on the prevention and control of tax risks, aimed at strengthening tax compliance and the sustainability of Panamanian family-owned companies. The research was conducted under a quantitative approach, with a non-experimental and descriptive design. The study population consisted of ten (10) Panamanian family-owned companies, analysed under a census approach due to the applied and propositional nature of the research.

Data collection was carried out through a survey using a structured questionnaire composed of ten (10) questions, including open-ended, closed-ended and Likert-scale items. This instrument made it possible to gather information on internal control practices, tax management processes and perceptions of tax risk within these companies. The validity of the instrument was established through expert judgement, ensuring the relevance and coherence of the questionnaire items in relation to the research objectives.

The results revealed the absence of formal preventive internal audit models in the analysed family-owned companies, as well as weaknesses in tax controls and tax risk management. Based on these findings, an internal audit model is proposed, oriented towards

the identification, assessment and mitigation of tax risks, and supported by the Panamanian legal framework and the International Standards on Auditing, particularly ISA 315. The proposed model is presented as a strategic tool that contributes not only to tax compliance but also to the protection of family and corporate assets and to the long-term sustainability of Panamanian family-owned companies.

Keywords: internal audit, tax risk, family-owned companies, tax compliance

INDICE GENERAL

DEDICATORIA 2

AGRADECIMIENTO 3

RESUMEN 4

ABSTRACT 6

INTRODUCCIÓN 11

CAPÍTULO 1 13

ASPECTOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN 13

1.1 Descripción y planteamiento del problema 14

1.2 Pregunta de investigación: 15

1.3 Objetivos 16

1.4 Delimitación del estudio 16

1.4.1 Delimitación espacial 17

1.4.2 Delimitación temporal 17

1.4.3 Delimitación temática 17

1.4.4 Delimitación poblacional 18

1.5 Justificación 18

1.6 Limitaciones 20

1.6.1 Limitaciones metodológicas 20

1.6.2 Limitaciones de alcance temático 20

1.6.3 Limitaciones poblacionales 20

1.6.4 Limitaciones derivadas del contexto tributario panameño 21

CAPÍTULO 2 22

MARCO TEÓRICO 22

2.1 Antecedentes de la investigación 23

2.2 Definición de términos 27

2.3 Marco Legal 30

2.3.1 Código Fiscal de la República de Panamá 30

2.3.2 Ley 52 de 2016 (Contabilidad y Registros Contables) 31

2.3.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 31

2.3.4 Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 31

2.3.5 Ley 23 de 2015 (Prevención del Blanqueo de Capitales) 32

2.3.6 Ley 51 de 2005 y Decreto Ejecutivo 40 de 2023 (Factura Electrónica) ... 32

CAPÍTULO 3 33

MARCO METODOLOGICO 33

3.1 Tipo de investigación 34

3.2 Diseño de investigación 34

3.3 Población de la muestra 34

3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos 35

3.5 Validez del instrumento y técnica de análisis de datos 36

3.6 Reglas éticas 36

3.7 Presupuesto 38

3.8 Cronograma 38

CAPÍTULO 4 39

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS 39

CAPÍTULO 5 50

PROPUESTA DE MODELO DE AUDITORÍA INTERNA ENFOCADA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS TRIBUTARIOS EN EMPRESAS FAMILIARES PANAMEÑAS 50

5.1 Introducción 51

5.2 Objetivo 51

5.3 Alcance 52

5.4 Base legal y normativa 52

5.5 Principios de auditoría interna 52

5.6 Metodología de auditoría tributaria 53

Matriz general de riesgos tributarios 53

Procedimientos de auditoría por impuesto 54

5.6.1 Impuesto sobre la renta (ISR) 54

5.6.2 Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS) 55

5.6.3 Impuesto complementario 56

5.6.4 Impuesto de dividendos 57

5.6.5 Retenciones y Planilla 58

5.6.6 Aviso de operación e impuestos municipales 59

Cuadro de obligaciones tributarias, fechas y penalizaciones en Panamá 60

CONCLUSIONES 62

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 65

ANEXOS 67

INTRODUCCIÓN

Las empresas familiares representan uno de los principales pilares del aparato productivo panameño, contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico, la generación de empleo y la estabilidad financiera del país. No obstante, la particular estructura de este tipo de organizaciones, donde convergen relaciones familiares y decisiones empresariales, genera dinámicas internas que pueden incidir directamente en la calidad de los controles administrativos, contables y tributarios. Esta situación expone a las empresas familiares a riesgos específicos, especialmente en materia de cumplimiento fiscal, los cuales pueden derivar en contingencias tributarias, sanciones económicas y afectaciones a su sostenibilidad a largo plazo.

En el contexto actual, caracterizado por una normativa tributaria cada vez más compleja y por un fortalecimiento de los procesos de fiscalización por parte de la Dirección General de Ingresos, resulta indispensable que las empresas implementen mecanismos preventivos que permitan identificar, evaluar y mitigar oportunamente los riesgos tributarios. Sin embargo, en muchas empresas familiares panameñas se evidencia la ausencia de modelos formales de auditoría interna con un enfoque preventivo y proactivo, predominando prácticas correctivas o reactivas que actúan únicamente cuando el riesgo ya se ha materializado.

La auditoría interna ha evolucionado de un enfoque tradicional de verificación posterior hacia una función estratégica orientada a la gestión de riesgos, el fortalecimiento del control interno y la mejora continua de los procesos organizacionales. En este sentido, la auditoría interna aplicada a la gestión tributaria constituye una herramienta clave para asegurar el cumplimiento fiscal, optimizar la carga tributaria dentro del marco legal y proteger el patrimonio familiar y empresarial. Normas internacionales como la NIA 315 resaltan la

importancia de comprender el entorno de la entidad y su sistema de control interno como base para la identificación y valoración de riesgos relevantes, incluidos los de naturaleza tributaria.

Ante esta realidad, el presente proyecto de intervención tiene como propósito diseñar un modelo de auditoría interna enfocado en la prevención y control de riesgos tributarios en empresas familiares panameñas. Dicho modelo busca contribuir al fortalecimiento del cumplimiento fiscal, mejorar los procesos de control interno y apoyar la sostenibilidad financiera y la continuidad generacional de estas organizaciones, mediante una gestión tributaria más eficiente, sistemática y alineada con el marco legal vigente.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

1.1 Descripción y planteamiento del problema

Las empresas familiares panameñas son un pilar fundamental de la economía nacional, contribuyendo sustancialmente al PIB y a la creación de empleo. Sin embargo, su particular configuración, donde los lazos familiares y los roles empresariales a menudo se entrelazan, las expone a riesgos tributarios distintivos. Estos riesgos pueden variar desde una simple falta de conocimiento de la compleja normativa fiscal hasta el incumplimiento deliberado, que podría acarrear graves consecuencias. La dinámica y constante evolución de la legislación tributaria panameña, aunada a una fiscalización cada vez más intensa por parte de la Dirección General de Ingresos (DGI), impone una necesidad imperante de adoptar mecanismos robustos para asegurar el cumplimiento fiscal y proteger el patrimonio de estas organizaciones.

Actualmente, un desafío crucial para muchas de estas empresas es la ausencia de un modelo de auditoría interna que sea preventivo y proactivo. Este tipo de modelo es vital para identificar, evaluar y mitigar eficazmente los riesgos tributarios antes de que se conviertan en sanciones, multas o problemas legales que afecten su reputación y sostenibilidad. Los enfoques de auditoría tradicionales, que suelen ser reactivos y se centran en detectar errores o fraudes ya consumados, resultan costosos y perjudiciales. La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315 enfatiza la importancia de que el auditor obtenga un conocimiento profundo de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, para identificar y valorar los riesgos de incorrección material. Aplicar esta perspectiva a los riesgos tributarios es esencial, pero la falta de un marco metodológico específico que integre esta visión de la auditoría interna con la gestión de riesgos tributarios deja a las empresas familiares vulnerables a contingencias fiscales, afectando su flujo de caja, liquidez y viabilidad a largo plazo.

Cómo comenta Aguirre Cornejo, Jaramillo Puicon, & Solano Campos, (2019, p. 2) se tiene presente que las normas tributarias, para el común de los contribuyentes, son complejas y tienen diversas formas de interpretación, esto hace que para los operadores del derecho; los profesionales contables, no apliquen las normas tributarias de acuerdo a la intención o voluntad del legislador, de forma que el contribuyente, la administración tributaria y los entes que administran justicia en materia tributaria tengan interpretaciones divergentes, más aún, cuando se sabe que quienes registran los comprobantes de compras o ventas en un área contable son, directamente los asistentes o practicantes; los cuales si no tienen conocimiento de la profusa jurisprudencia que emite el tribunal fiscal y criterio interpretativo de las normas, están expuestos a cometer errores, suscitando una incorrecta determinación del impuesto a la renta y del crédito fiscal, En consecuencia, la empresa se encuentra propensa a futuras contingencias tributarias.

Esta problemática se ve agravada por una comprensión limitada de cómo un modelo de auditoría interna bien estructurado puede trascender el mero cumplimiento y transformarse en una herramienta estratégica para la planificación y optimización de la carga fiscal dentro del marco legal. Existe una brecha significativa tanto en la literatura como en la práctica profesional panameña en cuanto a un enfoque de auditoría interna diseñado específicamente para las particularidades de las empresas familiares y los riesgos tributarios inherentes a su operación. Abordar esta necesidad es fundamental para fortalecer la gobernanza, la transparencia y la sostenibilidad de estas importantes unidades económicas en Panamá.

1.2 Pregunta de investigación:

Las empresas familiares en Panamá, a pesar de ser un motor clave de la economía, a menudo enfrentan desafíos únicos en su estructura que las hacen vulnerables a riesgos

tributarios significativos. La falta de un sistema de control interno formalizado puede llevar a incumplimientos fiscales no intencionales y a sanciones costosas. Ante esta problemática nos planteamos la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo el diseño de un modelo de auditoría interna puede fortalecer el cumplimiento fiscal y la sostenibilidad financiera de las empresas familiares panameñas?

1.3 Objetivos

Objetivo general

Diseñar un modelo de auditoría interna enfocado en la prevención y control de riesgos tributarios para fortalecer el cumplimiento fiscal y la sostenibilidad de las empresas familiares panameñas.

Objetivos específicos

- Identificar el grado de impacto que tiene la auditoría interna como herramienta de prevención y control en las empresas familiares.
- Evaluar los beneficios de la auditoría interna como herramienta de prevención y control para las empresas familiares.
- Establecer en qué medida la auditoría interna influye como herramienta de prevención y control en las empresas familiares.

1.4 Delimitación del estudio

La presente investigación se delimita en cuatro dimensiones fundamentales: *espacial, temporal, temática y poblacional*, con el propósito de acotar de manera precisa el alcance del proyecto y garantizar la coherencia metodológica del diseño propuesto.

1.4.1 Delimitación espacial

El estudio se desarrolla en el contexto de empresas familiares panameñas, entendidas como organizaciones cuya propiedad y gestión están influenciadas por vínculos de parentesco. El documento señala que estas empresas "constituyen un pilar fundamental de la economía nacional" y que su estructura particular las expone a riesgos tributarios específicos. Esta delimitación geográfica y organizacional permite centrar el análisis en un entorno donde la normativa fiscal panameña y la dinámica familiar interactúan de manera determinante.

1.4.2 Delimitación temporal

El proyecto se ejecutará dentro del período establecido en el formulario institucional: **del 7 de julio de 2025 al 5 de mayo de 2026**, lo cual corresponde a una duración total de **seis meses**. Esta información se encuentra explícita en el documento: "*Duración en meses: 6 meses. Fecha de inicio: 7 de julio de 2025. Hasta: 5 de mayo de 2026*". Este marco temporal define el horizonte operativo para la recolección de datos, análisis y diseño del modelo de auditoría interna.

1.4.3 Delimitación temática

La investigación se circunscribe al **diseño de un modelo de auditoría interna enfocado en la prevención y control de riesgos tributarios**. El planteamiento del problema enfatiza que actualmente existe "*la ausencia de un modelo de auditoría interna que sea preventivo y proactivo*", lo cual justifica la necesidad de delimitar el estudio a la creación de un marco metodológico aplicable a empresas familiares. Asimismo, se centra en riesgos derivados del cumplimiento fiscal, la normativa tributaria panameña y la gestión interna de procesos contables.

1.4.4 Delimitación poblacional

La población objetivo está conformada por **empresas familiares panameñas** y sus actores internos involucrados en los procesos tributarios: propietarios, directivos, colaboradores administrativos y contadores. El documento indica que se aplicarán encuestas relacionadas con "*el manejo de los procesos tributarios, sus controles de prevención y mitigación de riesgo dentro de las empresas familiares*". Esta delimitación permite obtener información directa sobre prácticas, controles y percepciones vinculadas al riesgo tributario.

1.5 Justificación

En la actualidad adquiere especial importancia la auditoría interna dentro de los procesos de la empresa para responder correctamente a las expectativas y necesidades no sólo de la alta gerencia, sino también de las demandas del mercado. Es esencial que el planeamiento de la auditoría interna identifique los procesos clave que impactan directamente el logro de los objetivos estratégicos de la organización. Aun cuando los auditores internos deben tener sentido de responsabilidad con la empresa para la que trabajan, el quien ejecute dichos procesos deben ser ajeno a las actividades que audita, pues los auditores internos alcanzan su independencia cuando pueden llevar a cabo su trabajo con libertad y objetividad. Dichos procesos equivalen a herramientas requeridas dentro de todas las empresas familiares para la debida prevención y mitigación de riesgos que surjan dentro de las operaciones cotidianas realizadas dentro de las mismas en donde las decisiones son influenciadas por el gobierno operativo, personal administrativo y accionistas mayoritario, todos estos con la matriz común de parentesco familiar como factor influyente.

Así es que la empresa familiar, simple en sus orígenes, complejizada por las relaciones personales de sus miembros, se encuentra obligada al diseño de un sistema de control interno robusto que posibilite la debida y correcta información tributaria para la presentación, pago y cumplimiento de las obligaciones fiscales, en su carácter de sociedad comercial. La auditoría interna mediante sus procedimientos de control interno previene y detecta fraudes y contribuye a evitar y evidenciar actividades rutinarias que generalmente se desarrollan en las grandes empresas, tanto como en las medianas y pequeñas (familiares y no familiares).

La creciente complejidad de la normativa fiscal panameña y la intensificación de la fiscalización por parte de la DGI hacen imperativo que estas empresas adopten mecanismos robustos para asegurar su cumplimiento tributario. Sin embargo, es frecuente observar la ausencia de modelos de auditoría interna preventivos y proactivos adaptados a sus especificidades. Esta carencia las deja vulnerables a contingencias fiscales que pueden traducirse en cuantiosas sanciones, deteriorar su reputación y, en última instancia, comprometer su sostenibilidad y continuidad generacional.

Un modelo de auditoría interna enfocado en la prevención y control de riesgos tributarios no solo es una cuestión de cumplimiento legal, sino una herramienta estratégica vital que puede optimizar la carga fiscal y proteger el patrimonio familiar y empresarial.

En este proyecto diseñaremos un modelo de auditoría interna enfocada en la prevención y control de riesgos tributarios en empresas familiares panameñas con lo cual se puede reducir, prevenir y mitigar posibles contingencias fiscales a las cuales podría estar expuesta las entidades frente al incumplimiento de las distintas obligaciones exigidas por las regulaciones locales aplicables a cada una de las entidades inscritas en el Registro Público de Panamá.

1.6 Limitaciones

Durante el desarrollo de esta investigación reconozco la existencia de diversas limitaciones que condicionan el alcance y la profundidad del estudio. Estas limitaciones no invalidan los resultados, pero sí establecen un marco realista sobre el cual deben interpretarse los hallazgos y el diseño del modelo de auditoría interna propuesto.

1.6.1 Limitaciones metodológicas

He adoptado un enfoque cuantitativo sustentado en encuestas y revisión documental. Como señala Hernández Sampieri, este tipo de investigación "se basa en la medición numérica y el análisis estadístico", lo cual restringe mi capacidad para explorar en profundidad aspectos subjetivos o dinámicas internas propias de las empresas familiares. Asimismo, el diseño no experimental implica que "no se realiza ningún tipo de experimento", lo que limita la posibilidad de establecer relaciones causales directas entre los controles internos y los riesgos tributarios.

1.6.2 Limitaciones de alcance temático

El estudio se concentra exclusivamente en los riesgos tributarios y en el diseño de un modelo de auditoría interna orientado a su prevención. Aunque reconozco que las empresas familiares enfrentan riesgos financieros, operativos, sucesorios y de gobernanza, estos no forman parte del alcance de esta investigación. Mi objetivo se centra en atender la problemática identificada en el documento: la ausencia de "un modelo de auditoría interna que sea preventivo y proactivo" en materia tributaria.

1.6.3 Limitaciones poblacionales

La población analizada está compuesta únicamente por empresas familiares panameñas. Esto limita la generalización de los resultados a otros tipos de

organizaciones o a empresas familiares de otros países. Además, la recolección de datos depende de la disponibilidad y disposición de los participantes para responder las encuestas, las cuales incluyen “4 preguntas abiertas, 4 preguntas cerradas y 4 preguntas bajo escalas Likert”. Este formato, aunque útil para el análisis cuantitativo, reduce la posibilidad de obtener información más profunda o contextualizada.

1.6.4 Limitaciones derivadas del contexto tributario panameño

La normativa fiscal panameña es descrita como “compleja y con diversas formas de interpretación”, lo que representa una limitación importante. La variabilidad en los criterios de la DGI y del Tribunal Administrativo Tributario puede afectar la vigencia del modelo diseñado, ya que los riesgos tributarios evolucionan conforme cambian las regulaciones y los criterios interpretativos. Esto implica que el modelo deberá ser actualizado periódicamente para mantener su utilidad.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

La empresa familiar es un tipo de empresa que incide fuertemente en el desarrollo de los países, especialmente en la región Latinoamericana. Es complicado identificar la empresa familiar, sin embargo, de acuerdo a Vallejo (2009 p. 14), "la gran mayoría de empresas familiares poseen las siguientes características comunes: su propiedad es controlada por una o más familias, algunos miembros de las familias trabajan en ellas u ocupan cargos directivos y se desea de perpetuar en el tiempo la obra del fundador". Basado en lo descrito por el autor a mi criterio dicha esencia de las empresas familiares genera distintos tipos de deficiencias de controles internos que en el tiempo terminan con impactos de quiebra o negocios en marcha, así como de defraudaciones fiscales que terminan en contingencias fiscales afectado a los propietarios de las empresas y los colaboradores involucrados dentro de los procesos rutinarios de operación de estas. Dentro de dichos colaboradores se encuentra el contador idóneo responsable de garantizar y declarar que las operaciones de las compañías familiares son licitas, rentables y libres de riesgos.

Romero Michel y Cruz Bentura (2016, p. 191) definen los derechos de los contribuyentes como "las obligaciones o los deberes que debe cumplir el Estado, a través de su oficina de administración tributaria, ante las personas contribuyentes en cuanto a las funciones de recaudación, control y educación tributaria". Por otra parte, Campos Fischer (2010: p.27) posiciona los derechos fundamentales del contribuyente dentro del doble carácter de las normas constitucionales limitadoras del poder tributario, esto es, al mismo tiempo en que son normas que auxilian la limitación de competencias de la potestad tributaria, son, también, normas definidoras de derechos y garantías fundamentales.

Dado a los comentarios de autores anteriores da a mi entendimiento que la auditoría interna en la actualidad resulta ser un campo de acción muy importante para los profesionales de la contaduría pública y para las empresas familiares o no familiares, para mitigar con antelación posibles riesgos financieros, tributarios y de controles internos, esto como resultado de las dificultades empresariales que se han suscitado en los últimos tiempos y las nuevas implementaciones fiscales y de responsabilidad exigidas por las entidades gubernamentales a los contadores, abogados y propietarios de las empresas. En el contexto cambiante que se está viviendo actualmente de reforzamiento de la ética empresarial y el buen gobierno corporativo, la auditoría interna puede jugar un papel determinante en el reforzamiento de la transparencia empresarial incrementando su nivel de participación e implicación en las empresas. Según Barreira Sans (1980) "la auditoría interna se encarga de controlar hechos con relación a unas normas, políticas, leyes y regulaciones que previamente han sido dictadas por la alta dirección de las empresas o entidades gubernamentales". A su vez Cevallos, Moreno & Chávez (2018 p.16) indica que dentro de las funciones de la auditoría interna están:

> Saber que se ha creado una organización a través de la cual se puede tener conocimiento de la gestión de la empresa, constatar que esta organización funcione de acuerdo a lo previsto, examinar y apreciar la rectitud, suficiencia y aplicación de criterios contables, financieros, tributarios y operacionales, efectuar todas aquellas comprobaciones que sean necesarias para tener la seguridad de que la información responde a la realidad, comprobar que existe una división funcional de trabajo que satisface las exigencias de control interno, juzgar la aceptabilidad de lo establecido como "norma" por los distintos niveles de dirección, debe verificar la aceptabilidad del activo de la empresa, tanto en su

aspecto de integridad y exactitud, como por lo que se refiere a su justificación desde el punto de vista de gestión, ha de comprobar que en la información económica se recogen todas las obligaciones que existen frente a terceros, y recomendar mejoras operacionales, como consecuencia del control realizado.

Siguiendo los lineamientos de Quintana Paz (1993, citado por Cevallos, Moreno & Chávez, 2018), "la misión de la auditoría deja de limitarse a la mera actividad de control y asume una función de asesoramiento a los órganos direccionales de la empresa; cumple dos funciones determinadas: (1) controla la eficacia de las políticas y los medios que usa la empresa descubriendo cualquier desviación sobre lo planificado; y (2) recomendar las medidas adecuadas para corregir o mejorar determinadas actuaciones" (p.16). Debido a la globalización, la unidad de auditoría interna posee una condición indispensable, debido al crecimiento constante de las empresas y en general, el mundo empresarial, donde constantemente se está evolucionando y como resultado su actividad económica se hace más compleja, y por ello, se requiere de un personal capacitado y con alto grado de desempeño para la ejecución del trabajo. La unidad de auditoría interna se encarga de la supervisión y evaluación constante del control interno de la empresa para cerciorarse que dichos controles son idóneos para cada procedimiento, pudiéndose decir que la auditoría interna es el control de los controles.

Siendo el máximo control de la organización, le brinda un amplio resguardo y un valor agregado que refuerza la constante dinámica cambiante de los negocios que actualmente se vive en este mundo globalizado, a su vez, el enfoque de auditoría ha ido evolucionando para brindar el adecuado servicio que se espera obtener, no solo del control administrativo sino, la influencia que existe entre el ambiente laboral y la capacidad profesional con el objeto de

lograr la eficiencia máxima y el mejoramiento continuo del control, supervisando de manera rigurosa los procesos administrativos y las relaciones interpersonales; intercambiando su percepción sobre el ambiente de control y las normativas con los altos directivos, con el propósito de disminuir las debilidades y reforzar las fortalezas, obteniendo así la implantación del adecuado plan estratégico de trabajo a desarrollar.

Llano y Ruíz (2019) en su artículo científico de título Matriz de auditoria tributaria preventiva orientada a la retención en la fuente para las personas jurídicas en Colombia, indico que:

> La implementación de una matriz de auditoría tributaria preventiva que guíe hacia la prevención de inconsistencias tributarias en la determinación del impuesto sobre la renta, que ayude en la corrección de los errores encontrados oportunamente; y por último que apoye a evitar sanciones y riesgos fiscales para la empresa; la misma permitiría identificar posibles riesgos y deficiencias, y brindar soluciones y mejoras que impacten de manera favorable en la gestión tributaria de la empresa.

Vento y Serrato (2019 p.27) en su tesis titulada Diseño de un programa de auditoría tributaria preventiva con especial atención al impuesto a la renta de las empresas comercializadoras de papel – estudio de caso "Dispapeles S.A.S, menciona que "sólo unas pocas empresas, particularmente en el sector tributario, han integrado controles de prevención de riesgos en sus procesos. También señaló que, si bien no existe un marco legal específico para los auditores, éste se basa en las leyes tributarias aplicables".

Montesdeoca Erazo, (2017 p.11), En la tesis que presentó ante la Universidad de Ciencia Política y Economía para la Maestría en Técnicas Contables titulada Auditoria Fiscal de la

Librería Atlántida para Reducir los Riesgos Fiscales de la Ciudad de Riobamba en el año 2017, afirma que:

> La auditoría proporciona métodos y herramientas que permitan monitorear el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Para ello, se debe basar en la información que sean facilitadas por los responsables del tratamiento tributarios, así como en la documentación acreditativa, documentos contables y facturas. con el objetivo de estandarizar estas actividades con el fin de identificar errores o infracciones tributarias durante el año. También describe que toda empresa debe tener controles internos bien estructurados, que puedan realizarse manualmente o mediante auditorías para garantizar que las actividades de la empresa se realicen y ejecuten correctamente. con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y de conformidad con las decisiones de la autoridad competente.

Velezmoro y Galvanapón, (2020) en su artículo científico de título La Auditoría Tributaria Preventiva y su Efecto en el Riesgo Tributario en la Empresa Protex S. A. C., describe que "el marco de gestión de impacto nos permite identificar los riesgos financieros que impactan la situación. bases identificadas y adoptadas para el proceso de toma de decisiones de los impactos tributarios que afectan a la empresa".

2.2 Definición de términos

- *La auditoría interna:* es un proceso sistemático mediante el cual se evalúa la eficacia del control interno, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo dentro de una organización. Su propósito es mejorar las operaciones y fortalecer la transparencia y eficiencia de los procesos.

- *Riesgo tributario:* corresponde a la posibilidad de que una empresa incurra en errores, omisiones o incumplimientos relacionados con sus obligaciones fiscales, lo que puede generar sanciones, multas o contingencias legales.
- *Empresa familiar*: es una organización cuya propiedad, dirección o toma de decisiones está influenciada por miembros de una misma familia. Este tipo de empresa combina dinámicas empresariales con relaciones familiares, lo que genera características y riesgos particulares.
- *Control interno:* es el conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos diseñados para salvaguardar activos, garantizar la confiabilidad de la información, promover la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de leyes y regulaciones.
- *Cumplimiento fiscal:* implica la obligación de declarar, registrar y pagar correctamente los tributos establecidos por la legislación vigente, manteniendo documentación adecuada que respalde las operaciones realizadas.
- *Contingencia fiscal:* es un riesgo potencial de enfrentar ajustes, sanciones o multas debido a errores o incumplimientos en materia tributaria. Estas contingencias pueden afectar la liquidez, la reputación y la estabilidad financiera de la empresa.
- *Auditoría tributaria preventiva:* es un proceso de revisión anticipada de las obligaciones fiscales con el fin de identificar errores antes de que generen consecuencias legales o económicas. Su objetivo es corregir a tiempo y fortalecer el cumplimiento tributario.
- *NIA 315:* es una norma internacional que establece los lineamientos para identificar y evaluar los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento profundo de la entidad, su entorno y su sistema de control interno.

- *Fiscalización:* es el proceso mediante el cual la administración tributaria supervisa y verifica que los contribuyentes cumplan adecuadamente con sus obligaciones fiscales. Incluye revisiones, auditorías y requerimientos de información.
- *Modelo de auditoría interna:* es una estructura metodológica que organiza los pasos, procedimientos y criterios necesarios para evaluar controles, identificar riesgos y proponer mejoras dentro de una organización.
- *Investigación cuantitativa:* utiliza datos numéricos y métodos estadísticos para medir variables, identificar patrones y establecer relaciones entre ellas. Se apoya en instrumentos estructurados y análisis objetivos.
- *Diseño no experimental:* se caracteriza por la observación de los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, sin manipulación de variables. Su propósito es describir y analizar situaciones sin intervenir en ellas.
- *Escala Likert:* es un instrumento de medición utilizado en encuestas para evaluar el grado de acuerdo o desacuerdo de los participantes respecto a una afirmación, mediante opciones ordenadas de respuesta.
- *Autonomía (ética):* es el principio ético que exige respetar la capacidad de los participantes para decidir libremente si desean participar en la investigación, sin presiones ni influencias indebidas.
- *Confidencialidad (ética):* implica proteger la información proporcionada por los participantes, asegurando que no sea divulgada ni utilizada para fines distintos a los de la investigación.
- *Justicia (ética):* exige garantizar un trato equitativo a todos los participantes, evitando cualquier tipo de discriminación o favoritismo durante el proceso de investigación.

- *Veracidad (ética):* La veracidad implica presentar los resultados de manera honesta, objetiva y sustentada, sin manipular información ni ocultar hallazgos relevantes.

2.3 Marco Legal

Para el desarrollo de esta investigación, considero fundamental establecer el marco legal que regula las obligaciones fiscales, financieras y de control interno aplicables a las empresas familiares panameñas. Este marco normativo constituye la base sobre la cual se estructura el modelo de auditoría interna orientado a la prevención y control de riesgos tributarios. A continuación, presento las principales leyes, decretos y normativas que sustentan el análisis.

2.3.1 Código Fiscal de la República de Panamá

El Código Fiscal es la norma principal que regula las obligaciones tributarias en Panamá. En él se establecen las disposiciones relacionadas con:

- ✓ Impuesto sobre la Renta (ISR)
- ✓ Obligaciones formales del contribuyente
- ✓ Requisitos de documentación y registros contables
- ✓ Facultades de fiscalización de la Dirección General de Ingresos (DGI)
- ✓ Sanciones, multas y recargos por incumplimiento

Este cuerpo normativo es esencial para identificar los riesgos tributarios derivados de errores en declaraciones, omisiones, falta de sustento documental o incumplimiento de deberes formales.

2.3.2 Ley 52 de 2016 (Contabilidad y Registros Contables)

Esta ley exige que todas las personas jurídicas mantengan registros contables adecuados y actualizados. Para efectos de auditoría interna, esta norma es clave porque obliga a:

- Mantener documentación que respalde ingresos, costos y gastos
- Conservar registros por un mínimo de cinco años
- Garantizar trazabilidad de las operaciones

El incumplimiento de esta ley incrementa el riesgo de sanciones y ajustes fiscales

2.3.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las NIIF son el marco contable aplicable en Panamá. Su cumplimiento es indispensable para asegurar la razonabilidad de los estados financieros y la correcta determinación de la base imponible. Entre los aspectos más relevantes para esta investigación se encuentran:

- ❖ Reconocimiento de ingresos
- ❖ Valuación de activos y pasivos
- ❖ Provisiones y contingencias
- ❖ Revelaciones obligatorias

La auditoría interna debe verificar que la información financiera esté alineada con estas normas para evitar distorsiones tributarias.

2.3.4 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Particularmente relevante para esta investigación es la NIA 315, que establece la obligación del auditor de comprender la entidad y su entorno para identificar riesgos de incorrección material. Esta norma respalda la necesidad de:

- Evaluar el control interno
- Identificar riesgos significativos
- Diseñar procedimientos de auditoría adecuados

El modelo de auditoría interna que propongo se fundamenta en estos principios.

2.3.5 Ley 23 de 2015 (Prevención del Blanqueo de Capitales)

Aunque su enfoque es antilavado, esta ley impacta directamente los controles internos de las empresas, ya que exige:

- ✓ Políticas de debida diligencia
- ✓ Identificación del beneficiario final
- ✓ Monitoreo de transacciones inusuales
- ✓ Conservación de registros

Las empresas familiares, por su estructura, pueden presentar riesgos adicionales si no cuentan con controles adecuados.

2.3.6 Ley 51 de 2005 y Decreto Ejecutivo 40 de 2023 (Factura Electrónica)

La adopción de la factura electrónica es obligatoria para la mayoría de los contribuyentes. Esta normativa establece:

- ✓ Requisitos técnicos y operativos
- ✓ Validación de documentos fiscales
- ✓ Conservación digital de comprobantes

La auditoría interna debe verificar el cumplimiento de estos requisitos para evitar sanciones.

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLOGICO

3.1 Tipo de investigación

Esta investigación es de carácter cuantitativo, ya que como lo señala Hernández Sampieri et al., (2014) una investigación es de carácter cuantitativo se basa en la medición numérica y el análisis estadístico para probar hipótesis, establecer patrones, relaciones y generalizaciones.

Se realizará una evaluación a los Reglamentos y Manuales de procedimientos internos de procedimientos de presentación y reportes tributarios. Esto nos permitirá conocer el proceso de cómo se seleccionan las diferentes variables que permita calificar el riesgo institucional derivado de la información ponderada de los clientes, directivos, trabajadores, el uso de los servicios y productos, actividades económicas, área geográfica, fuente de ingresos, la transaccionalidad; que permita una clasificación en alto, medio y bajo riesgo institucional, con el propósito de realizar las mejoras correspondientes.

3.2 Diseño de investigación

El diseño de investigación es no experimental porque no se realiza ningún tipo de experimento (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018, p. 174), además, el nivel de investigación es descriptivo porque se describe características importantes del proceso que lleva a cabo las empresas familiares panameñas como parte del proceso de presentación y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

3.3 Población de la muestra

La población objeto de estudio estuvo conformada por catorce (14) personas (profesionales contables, propietarios y administradores de empresas familiares panameñas), consideradas como una población finita y accesible. Dado el tamaño reducido de la población y el carácter aplicado y propositivo de la investigación, se optó por un enfoque censal, permitiendo analizar la totalidad de las unidades de estudio.

Esta decisión metodológica se sustenta en que el objetivo de la investigación no es la generalización estadística, sino el análisis profundo de los riesgos tributarios y el diseño de un modelo de auditoría interna enfocado en su prevención y control, ajustado a la realidad de las empresas familiares panameñas, lo cual es consistente con los enfoques de investigación aplicada y proyectos de intervención.

3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos

Para la recolección de la información se empleó la técnica de la encuesta, por considerarse adecuada para obtener datos directos, sistemáticos y comparables respecto a la percepción, prácticas y nivel de conocimiento de las empresas familiares panameñas en relación con la prevención y control de riesgos tributarios. Esta técnica permitió recopilar información relevante de manera estructurada, facilitando el análisis descriptivo necesario para el diseño del modelo de auditoría interna propuesto.

El instrumento de recolección de datos utilizado fue un cuestionario estructurado, diseñado específicamente para los objetivos de la investigación. Dicho cuestionario estuvo conformado por 10 preguntas, organizadas de la siguiente manera:

- Seis (6) preguntas cerradas, formuladas con opciones de respuesta predefinidas, las cuales facilitaron la recopilación de datos objetivos y su posterior tabulación y análisis Cuatro (4) preguntas bajo escala Likert, diseñadas para medir el grado de acuerdo o desacuerdo de los participantes respecto a afirmaciones vinculadas con el control interno, la gestión de riesgos tributarios y la utilidad de la auditoría interna como mecanismo preventivo. La escala utilizada permitió captar la intensidad de las percepciones de los encuestados.

El cuestionario fue aplicado a las empresas seleccionadas como parte de la población de estudio, garantizando la confidencialidad y el uso académico de la información proporcionada. La combinación de preguntas abiertas, cerradas y de escala Likert permitió integrar enfoques cualitativos y cuantitativos, fortaleciendo el análisis de los resultados y brindando una base sólida para el diseño del modelo de auditoría interna enfocado en la prevención y control de riesgos tributarios en empresas familiares panameñas.

3.5 Validez del instrumento y técnica de análisis de datos

En la presente investigación, la validez se estableció mediante la validez de contenido, la cual consiste en evaluar la pertinencia, claridad y coherencia de los ítems en relación con los objetivos de la investigación y el marco teórico propuesto. Para ello, el instrumento fue sometido a revisión por juicio de expertos, quienes valoraron la correspondencia de las preguntas con las dimensiones de análisis relacionadas con el control interno, la auditoría interna y los riesgos tributarios en empresas familiares. Este procedimiento permitió asegurar que los ítems del cuestionario fueran comprensibles, relevantes y representativos del fenómeno estudiado, garantizando así la calidad metodológica del instrumento.

El cuestionario validado fue posteriormente aplicado a través de la plataforma digital Google Forms, utilizada como herramienta tecnológica para facilitar la distribución, recopilación y organización de la información, sin que ello afectara la validez del contenido del instrumento. El uso de esta plataforma permitió estandarizar la presentación de las preguntas y asegurar la correcta recopilación de los datos para su análisis académico.

3.6 Reglas éticas

- *Autonomía:* El auditor debe reconocer y respetar la capacidad de los propietarios y colaboradores para tomar decisiones informadas, sin coerción ni imposición externa. Así

como el auditor deberá mantener su independencia intelectual y profesional, evitando influencias indebidas de los miembros de la familia o terceros interesados.

- *Confidencialidad*: Toda la información obtenida durante el proceso del proyecto será tratada con estricta confidencialidad y no puede divulgarse sin autorización expresa. Así como los datos recolectados solo deben utilizarse con fines relacionados con el proyecto y no deben aprovecharse para beneficio personal, comercial o externo. El compromiso de confidencialidad continúa vigente después de finalizado el proyecto, sin excepción.
- *Justicia*: el investigador tratara a todos los miembros de la empresa familiar de manera equitativa, sin favoritismos hacia determinados familiares o áreas de poder. Todos los interesados deben tener acceso adecuado a los hallazgos y recomendaciones que les afecten directamente y se garantizara un trato justo sin importar género, edad, rol familiar, nivel jerárquico o antigüedad en la empresa.
- *Veracidad*: Los hallazgos, recomendaciones y observaciones serán presentados de manera clara, objetiva y honesta, sin ocultar ni distorsionar información. Así como todas las afirmaciones o conclusión deberán estar sustentada en hechos verificables y documentación válida y el investigador deberá actuar con rectitud, evitando cualquier conducta que pueda generar duda sobre la veracidad de su trabajo.

3.7 Presupuesto

El proyecto de intervención será financiado con recursos económicos propios, sin apoyo externo institucional o privado. Asimismo, el desarrollo y ejecución de este se apoya en medios tecnológicos personales, como computadora portátil, conexión a internet y programas de ofimática, lo que permite llevar a cabo las actividades de recolección, análisis y presentación de la información de manera autónoma.

1. Matricula	4,103.00
2. Revisión del profesor de español	55.00
3. Impresión	12.00
5. Encuadernación	15.00
Total	**4,185.00**

3.8 Cronograma

Para garantizar la ejecución eficiente y organizada de la investigación, se ha diseñado un cronograma de actividades detallado. Este documento sirve como una hoja de ruta estratégica, dividiendo el proyecto en fases lógicas y secuenciales.

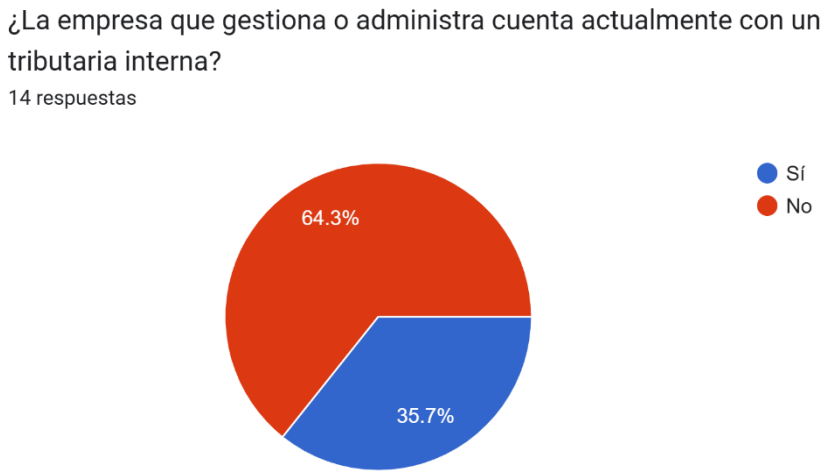
ACTIVIDADES	Julio 2025				Agosto 2025				Septiembre 2025 a Mayo 2026
	1	2	3	4	1	2	3	4	
Selección del Tema									
Revisión Bibliográfica									
Estructura del Proyecto									
Revisión del Proyecto									
Presentación de protocolo del Proyecto de									
Ejecución del Proyecto									
Análisis de la Información									
Elaboración del Proyecto preliminar									
Elaboración del Proyecto Final									
Revisión del proyecto final									
Aprobación del proyecto final									
Entrega de juegos en espiral (según estilo del Asesor) del Proyecto de Intervención 1.									
Sustentación del proyecto final II y la Defensa.									
Revisión de los llamados de corrección con los Jurados de la Defensa.									
Entrega del Proyecto Intervención II empastado									

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del cuestionario encuestado aplicado a los profesionales contables, propietarios y administrados de empresas familiares.

Figura 1



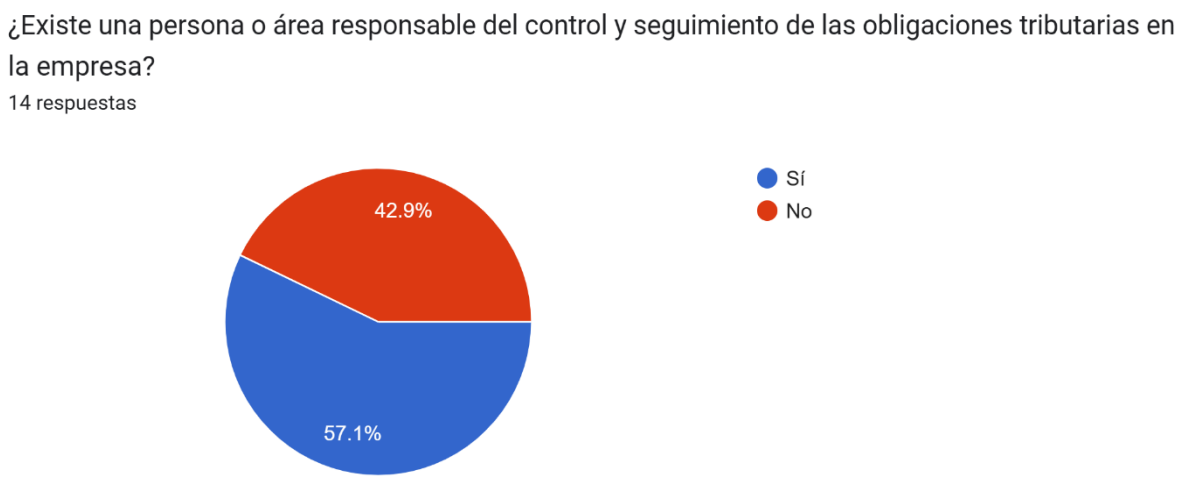
Fuente: Tomado de los resultados del instrumento de recolección.

Nota: El análisis de la gráfica evidencia que el 64.3% (9 de 14 respuestas) indica que no cuenta con un modelo formal de auditoría tributaria interna, mientras que el 35.7% (5 de 14 respuestas) señala que sí dispone de dicho modelo.

Estos resultados permiten interpretar que, en la mayoría de los casos, las empresas evaluadas presentan una ausencia de formalización en sus procesos de auditoría tributaria interna, lo que puede implicar debilidades en el control, supervisión y cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales. La falta de un modelo estructurado puede incrementar el riesgo de errores, omisiones o contingencias tributarias.

Por otro lado, el porcentaje menor de empresas que sí cuentan con un modelo formal sugiere la existencia de buenas prácticas de control interno, orientadas a la prevención de riesgos fiscales y al cumplimiento normativo.

Figura 2

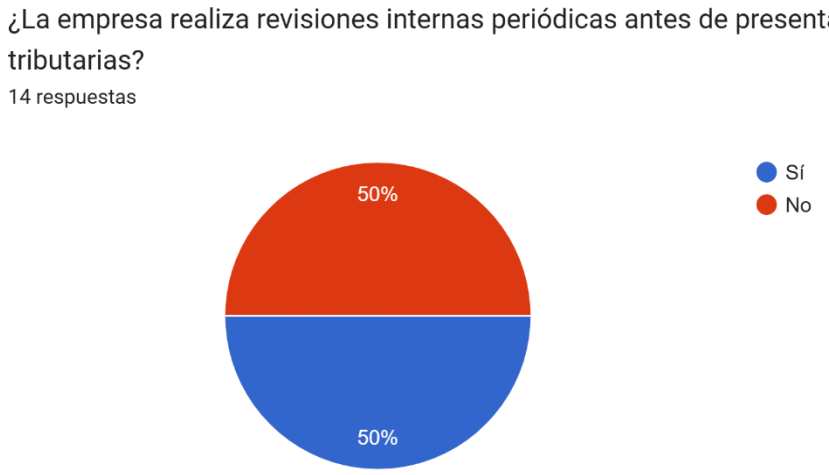


Fuente: Tomado de los resultados del instrumento de recolección.

Nota: De acuerdo con los resultados observados en la gráfica, el 57.1% (8 de 14 respuestas) indica que sí existe una persona o área encargada de esta función, mientras que el 42.9% (6 de 14 respuestas) manifiesta que no cuentan con un responsable definido.

Este resultado permite interpretar que, aunque una mayoría relativa de las empresas reconoce la existencia de una estructura o figura encargada del control tributario, aún existe un porcentaje significativo que carece de esta asignación formal. La presencia de un responsable contribuye positivamente al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, al seguimiento normativo y a la reducción de riesgos asociados a incumplimientos o sanciones. Sin embargo, el hecho de que cerca de la mitad de las empresas no cuente con una persona o área específica evidencia una debilidad en la gestión tributaria organizacional, lo cual puede traducirse en falta de control, desorganización en los procesos fiscales y mayor exposición a contingencias legales o económicas.

Figura 3



Fuente: Tomado de los resultados del instrumento de recolección.

Nota: El análisis de la gráfica muestra una distribución completamente equilibrada: el 50% (7 de 14 respuestas) indica que sí se realizan revisiones internas periódicas, mientras que el 50% restante (7 de 14 respuestas) señala que no se llevan a cabo dichas revisiones.

Este resultado refleja una división clara en las prácticas empresariales respecto al control previo de las declaraciones tributarias. Por un lado, las empresas que sí realizan revisiones internas evidencian una mayor preocupación por la precisión, el cumplimiento normativo y la prevención de errores, lo cual contribuye a reducir riesgos fiscales y posibles sanciones.

Por otro lado, el porcentaje equivalente de empresas que no efectúan estas revisiones pone de manifiesto una debilidad significativa en los procesos de control interno, aumentando la probabilidad de inconsistencias, omisiones o incumplimientos en materia tributaria.

Figura 4



Fuente: Tomado de los resultados del instrumento de recolección.

Nota: De acuerdo con la gráfica, el 78.6% (11 de 14 respuestas) indica que no ha recibido fiscalizaciones, requerimientos o sanciones por parte de la DGI, mientras que el 21.4% (3 de 14 respuestas) señala que sí ha sido objeto de este tipo de acciones.

Estos resultados permiten interpretar que la mayoría de las empresas evaluadas no ha estado sujeta recientemente a procesos de fiscalización o sanción, lo cual podría asociarse a un cumplimiento adecuado de sus obligaciones tributarias o a una menor exposición a controles por parte de la administración tributaria.

Sin embargo, el porcentaje de empresas que sí ha recibido fiscalizaciones o sanciones, aunque menor, resulta relevante, ya que evidencia la existencia de riesgos fiscales latentes dentro del grupo analizado. Este segmento podría reflejar debilidades en los procesos internos, incumplimientos normativos o inconsistencias en la información tributaria presentada.

Figura 5



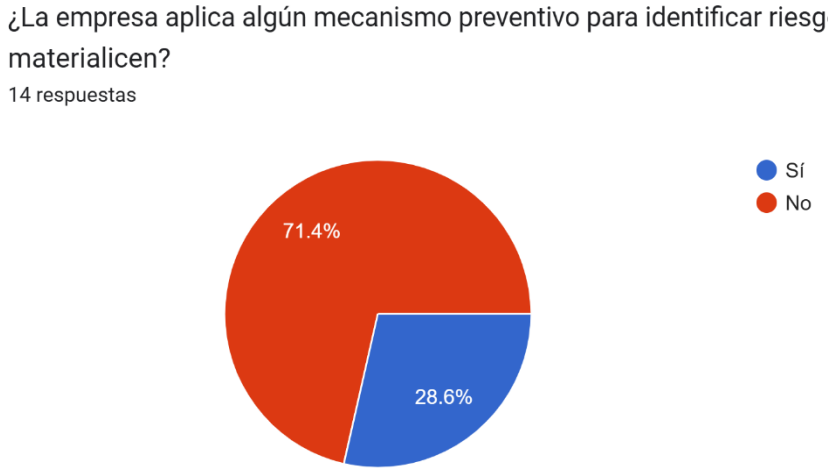
Fuente: Tomado de los resultados del instrumento de recolección.

Nota: Del análisis de la gráfica se observa que el 71.4% (10 de 14 respuestas) indica que sí mantiene actualizados y organizados sus registros, mientras que el 28.6% (4 de 14 respuestas) señala que no cumple con esta práctica.

Estos resultados permiten interpretar que una mayoría significativa de las empresas evaluadas presenta un adecuado manejo de la información contable y fiscal, lo cual es un indicador positivo de cumplimiento normativo, orden administrativo y preparación ante posibles procesos de fiscalización. La correcta organización documental facilita la transparencia, la trazabilidad de la información y la toma de decisiones informadas.

No obstante, el porcentaje de empresas que no mantiene sus registros actualizados y organizados, aunque menor, sigue siendo relevante y evidencia una debilidad en los procesos internos de gestión documental y contable. Esta situación puede generar riesgos importantes, como dificultades en la presentación de declaraciones, inconsistencias en la información reportada y posibles sanciones por parte de la autoridad tributaria.

Figura 6



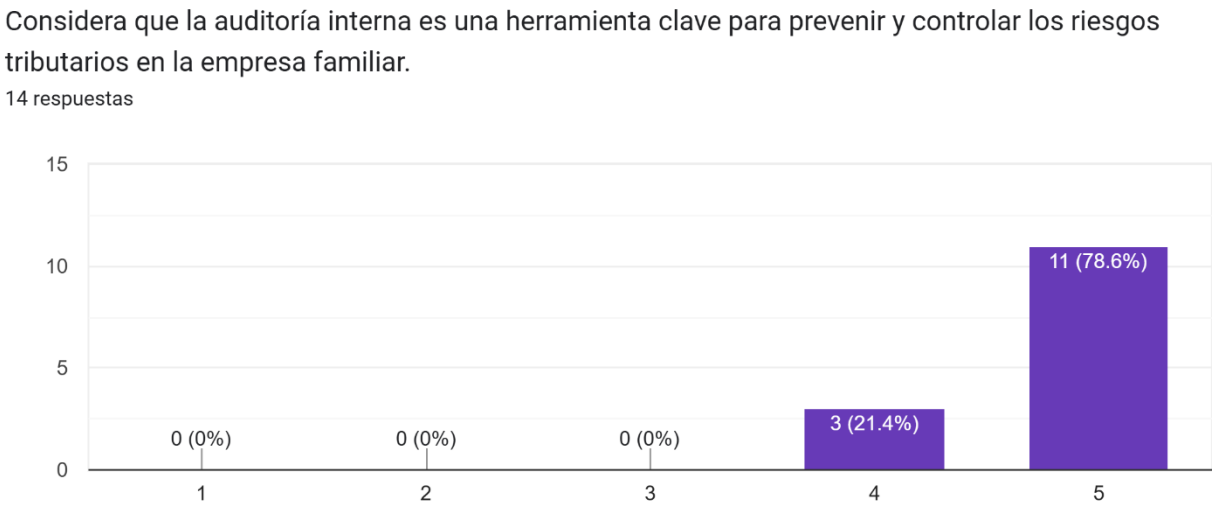
Fuente: Tomado de los resultados del instrumento de recolección.

Nota: El análisis de la gráfica revela que el 71.4% (10 de 14 respuestas) indica que no se aplican mecanismos preventivos, mientras que únicamente el 28.6% (4 de 14 respuestas) señala que sí se implementan este tipo de herramientas o prácticas.

Este resultado permite interpretar que la mayoría de las empresas evaluadas carece de un enfoque proactivo en la gestión de riesgos tributarios, lo cual representa una debilidad importante en sus sistemas de control interno. La ausencia de mecanismos preventivos implica que muchas organizaciones actúan de manera reactiva ante posibles contingencias fiscales, en lugar de anticiparse a ellas mediante procesos estructurados de identificación, evaluación y mitigación de riesgos.

Por otro lado, el reducido porcentaje de empresas que sí implementa mecanismos preventivos evidencia la adopción de buenas prácticas de gestión tributaria, orientadas a minimizar errores, prevenir sanciones y asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

Figura 7



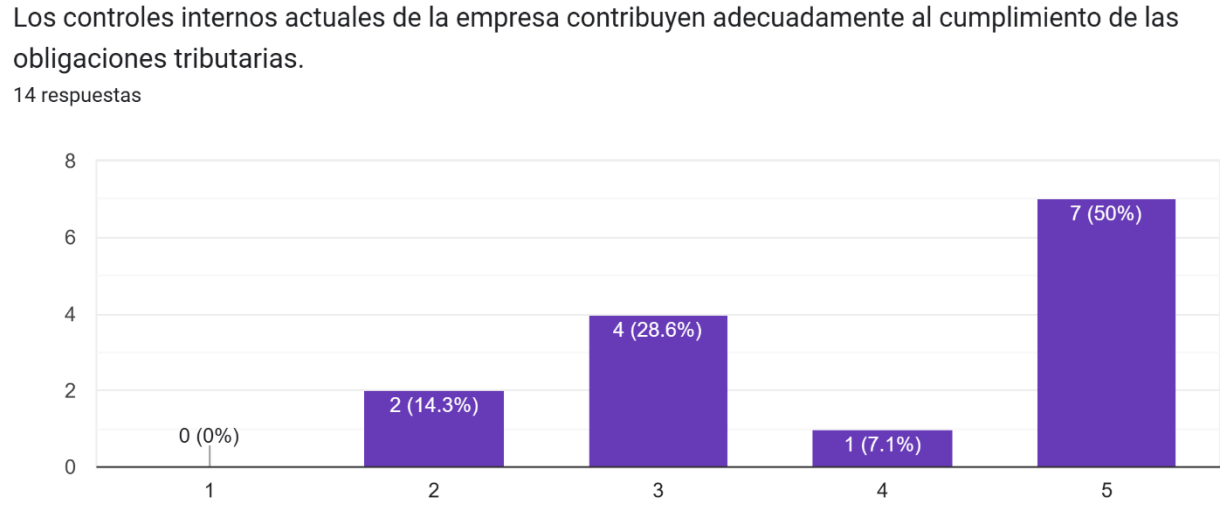
Fuente: Tomado de los resultados del instrumento de recolección.

Nota: El análisis de la gráfica muestra una tendencia claramente favorable: el 78.6% (11 de 14 respuestas) calificó con 5 (totalmente de acuerdo), mientras que el 21.4% (3 de 14 respuestas) calificó con 4 (de acuerdo). No se registraron respuestas en los niveles 1, 2 o 3, lo que indica ausencia total de desacuerdo o posiciones neutrales.

Estos resultados permiten interpretar que existe un alto nivel de consenso entre los participantes sobre la importancia de la auditoría interna como herramienta estratégica en la gestión de riesgos tributarios. La concentración de respuestas en los niveles más altos de la escala refleja una percepción sólida y generalizada respecto a su valor en la prevención de contingencias fiscales y en el fortalecimiento del control interno.

Asimismo, esta valoración positiva contrasta con resultados anteriores donde se evidenciaban debilidades en la implementación de mecanismos formales y preventivos, lo que sugiere que, aunque las empresas reconocen la relevancia de la auditoría interna, no necesariamente la están aplicando de manera sistemática o estructurada.

Figura 8



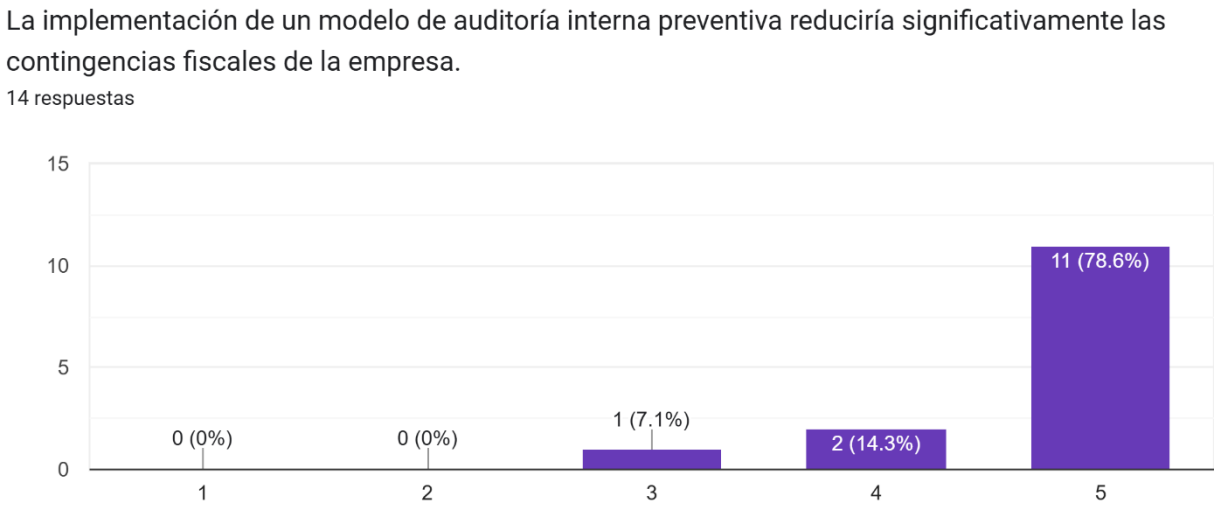
Fuente: Tomado de los resultados del instrumento de recolección.

Nota: el análisis de la gráfica muestra que el 50% (7 de 14 respuestas) calificó con 5 (totalmente de acuerdo), seguido de un 7.1% (1 respuesta) con 4 (de acuerdo). Por otro lado, el 28.6% (4 respuestas) se ubicó en el nivel 3 (posición neutral) y el 14.3% (2 respuestas) en el nivel 2 (en desacuerdo). No se registraron respuestas en el nivel 1.

Estos resultados permiten interpretar que, si bien existe una tendencia favorable hacia la percepción de que los controles internos contribuyen al cumplimiento tributario, dicha percepción no es completamente homogénea. La mitad de los encuestados manifiesta un alto grado de confianza en la efectividad de los controles, lo que sugiere que en varias empresas existen mecanismos funcionales que apoyan el cumplimiento normativo.

No obstante, la presencia de respuestas en niveles intermedios y bajos evidencia que un porcentaje relevante de empresas percibe debilidades o insuficiencias en sus controles internos. Las valoraciones neutrales pueden reflejar incertidumbre o falta de claridad en la efectividad de los controles, mientras que las respuestas en desacuerdo sugieren posibles falencias en su diseño, ejecución o supervisión.

Figura 9



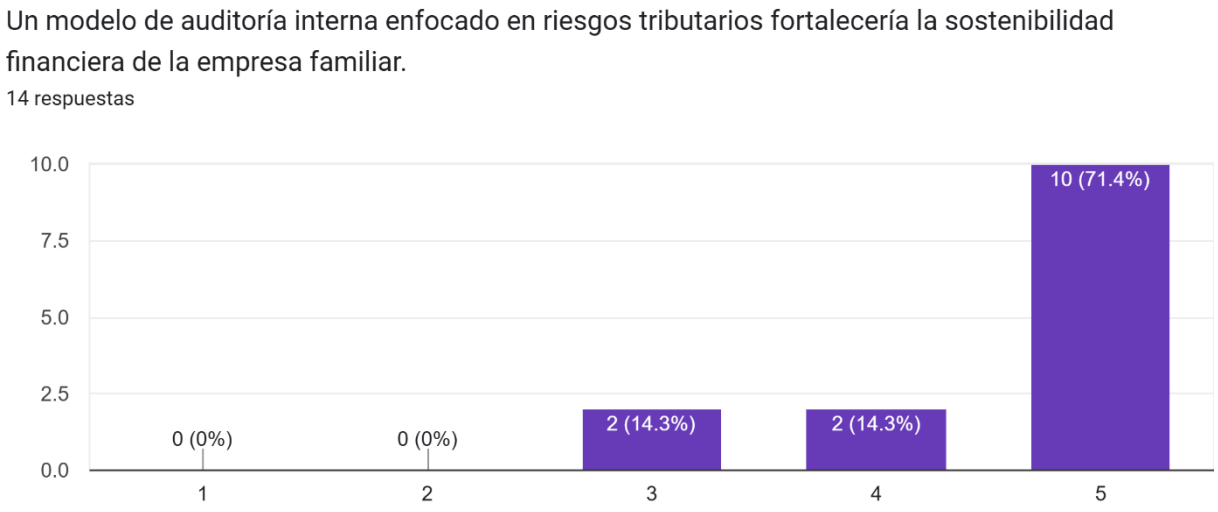
Fuente: Tomado de los resultados del instrumento de recolección.

Nota: El análisis de la gráfica evidencia una marcada tendencia positiva: el 78.6% (11 de 14 respuestas) calificó con 5 (totalmente de acuerdo), el 14.3% (2 respuestas) con 4 (de acuerdo) y un 7.1% (1 respuesta) con 3 (posición neutral). No se registraron respuestas en los niveles 1 y 2, lo que indica ausencia de desacuerdo.

Estos resultados permiten interpretar que existe un alto nivel de consenso entre los encuestados sobre el impacto positivo de la auditoría interna preventiva en la reducción de contingencias fiscales. La fuerte concentración en el nivel máximo de la escala refleja una percepción clara y generalizada de que este tipo de modelo constituye una herramienta eficaz para anticipar riesgos, corregir desviaciones y fortalecer el cumplimiento tributario.

Asimismo, el reducido porcentaje en niveles intermedios sugiere que la mayoría de las empresas no solo reconoce la importancia de la auditoría preventiva, sino que también percibe su implementación como una necesidad estratégica para mejorar la gestión fiscal y evitar sanciones o fiscalizaciones adversas.

Figura 10



Fuente: Tomado de los resultados del instrumento de recolección.

Nota: El análisis de la gráfica evidencia una clara y contundente tendencia positiva: el 71.4% (10 de 14 respuestas) calificó con 5 (totalmente de acuerdo), mientras que el 14.3% (2 respuestas) se ubicó en 4 (de acuerdo) y otro 14.3% (2 respuestas) en 3 (posición neutral). No se registraron respuestas en los niveles 1 y 2, lo que indica la ausencia de desacuerdo.

Estos resultados permiten interpretar que existe un alto grado de aceptación y confianza en el impacto estratégico de la auditoría interna orientada a riesgos tributarios, especialmente en el contexto de las empresas familiares. La mayoría de los encuestados reconoce que este enfoque no solo contribuye al cumplimiento normativo, sino que también fortalece la estabilidad y sostenibilidad financiera, al reducir contingencias, optimizar recursos y mejorar la toma de decisiones.

Asimismo, la mínima presencia de respuestas neutrales sugiere que, aunque existe un consenso predominante, un pequeño grupo podría no percibir plenamente el impacto directo o aún no ha experimentado los beneficios de este tipo de modelo.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE MODELO DE AUDITORÍA INTERNA ENFOCADA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS TRIBUTARIOS EN EMPRESAS FAMILIARES PANAMEÑAS

PROPUESTA DE MODELO DE AUDITORÍA INTERNA ENFOCADA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS TRIBUTARIOS EN EMPRESAS FAMILIARES PANAMEÑAS

5.1 Introducción

Las empresas familiares panameñas constituyen un pilar fundamental de la economía nacional; sin embargo, su estructura particular las expone a riesgos tributarios derivados del cumplimiento de la normativa fiscal vigente. Como se señala en el documento base, “los resultados obtenidos evidencian la ausencia de modelos formales de auditoría interna preventiva en las empresas familiares analizadas, así como debilidades en los controles tributarios y en la gestión del riesgo fiscal”. Este manual establece lineamientos formales para implementar un sistema de auditoría interna tributaria que permita prevenir contingencias y fortalecer el cumplimiento fiscal.

5.2 Objetivo

Diseñar lineamientos de auditoría interna orientados a fortalecer el cumplimiento tributario y la prevención de riesgos fiscales.

Objetivos específicos

- Identificar riesgos tributarios relevantes.
- Establecer procedimientos de control interno.
- Evaluar el cumplimiento fiscal.
- Reducir contingencias y sanciones.
- Fortalecer la sostenibilidad financiera de las empresas familiares.

5.3 Alcance

El manual aplica a empresas familiares panameñas sujetas a obligaciones tributarias ante la DGI y demás entidades regulatorias. Incluye procesos contables, fiscales, administrativos y de control relacionados con los principales impuestos nacionales.

5.4 Base legal y normativa

- ✓ Código Fiscal de la República de Panamá.
- ✓ Ley 52 de 2016 sobre registros contables.
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Normas Internacionales de Auditoría (NIA), especialmente la NIA 315.
- ✓ Ley 23 de 2015 sobre prevención de blanqueo de capitales.
- ✓ Decreto Ejecutivo 40 de 2023 sobre factura electrónica.
- ✓ Resoluciones y acuerdos emitidos por la Dirección General de Ingresos.

5.5 Principios de auditoría interna

- ❖ Independencia y objetividad.
- ❖ Confidencialidad.
- ❖ Integridad profesional.
- ❖ Enfoque preventivo.
- ❖ Evaluación continua del riesgo.
- ❖ Cumplimiento normativo.

5.6 Metodología de auditoría tributaria

La auditoría tributaria preventiva deberá desarrollarse en las siguientes etapas:

1. Planificación.

2. Identificación de riesgos tributarios.

3. Evaluación del control interno.

4. Ejecución de pruebas y validaciones.

5. Elaboración de hallazgos.

6. Elaboración de procedimientos mitigatorios de riesgos e inconsistencias tributarias.

Matriz general de riesgos tributarios

Los principales riesgos identificados en empresas familiares panameñas incluyen:

- Declaraciones tardías.
- Omisión de ingresos.
- Deducciones improcedentes.
- Falta de documentación soporte.
- Errores en facturación electrónica.
- Inconsistencias entre registros contables y fiscales.
- Incumplimiento de retenciones.
- Ausencia de segregación de funciones.
- Omisión de RUC y DV dentro de las facturas de

Procedimientos de auditoría por impuesto

5.6.1 Impuesto sobre la renta (ISR)

Procedimientos de auditoría:

- *Verificar la correcta determinación de ingresos gravables:* el auditor deberá revisar que todos los ingresos obtenidos por la empresa hayan sido reconocidos correctamente conforme a la normativa fiscal vigente, verificando facturas, contratos, depósitos bancarios y registros contables.
- *Validar deducciones permitidas conforme al Código Fiscal de Panamá:* consiste en comprobar que los gastos deducidos correspondan a operaciones necesarias para la generación de renta gravable y que cuenten con documentación soporte válida.
- *Revisar conciliaciones fiscales y contables:* se debe analizar la diferencia entre la utilidad contable y la renta gravable, verificando ajustes fiscales, partidas no deducibles y diferencias temporales.
- *Confirmar la presentación oportuna de declaraciones:* el auditor verificará que las *declaraciones* juradas hayan sido presentadas dentro de los plazos establecidos por la DGI, evitando multas y recargos.
- *Evaluar pagos estimados y créditos fiscales:* consiste en revisar que los pagos estimados del ISR hayan sido calculados correctamente y que los créditos fiscales aplicados estén debidamente sustentados.

Posibles riesgos que pueden ser identificados:

- *Declaraciones inconsistentes:* se refiere a diferencias entre la información reportada en la declaración fiscal y los registros contables o financieros. Estas inconsistencias pueden generar alertas ante la DGI y derivar en auditorías o ajustes fiscales.

- *Subdeclaración de ingresos:* ocurre cuando la empresa reporta ingresos menores a los realmente obtenidos, ya sea por error o intencionalmente. Esto constituye una infracción grave que puede implicar multas, recargos e incluso sanciones legales.
- *Deducciones no* sustentadas*:* incluye gastos deducidos sin respaldo documental válido o que no cumplen los requisitos fiscales. Esto incrementa el riesgo de rechazo por parte de la autoridad tributaria y ajustes en la base imponible.
- *Sanciones por omisión:* se producen cuando no se declara total o parcialmente el impuesto debido. La omisión puede generar multas, intereses, recargos y contingencias fiscales acumulativas.

5.6.2 Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS)

Procedimientos de auditoría:

- *Verificar el* cálculo *correcto del ITBMS:* el auditor deberá validar que la empresa esté aplicando correctamente la tasa vigente del ITBMS sobre las operaciones gravadas.
- *Revisar* facturación *electrónica:* consiste en verificar que las facturas electrónicas cumplan con los requisitos legales y que estén debidamente autorizadas por la DGI.
- *Validar créditos fiscales soportados:* el auditor revisará que el ITBMS acreditable provenga de compras relacionadas con la actividad económica y cuente con documentación válida.
- *Comprobar declaraciones mensuales:* Se verificará la correcta presentación y pago de las declaraciones mensuales del impuesto.

- *Conciliar ventas con registros contables*: implica comparar las ventas declaradas en ITBMS con los registros contables y estados financieros para detectar inconsistencias.

Posibles riesgos que pueden ser identificados:

- *Errores en la tasa aplicada:* Aplicar una tasa incorrecta (general, reducida o exenta) genera *diferencias* en el impuesto a pagar o acreditar, afectando la correcta liquidación del tributo.
- *Créditos fiscales improcedentes:* se refiere al uso indebido de créditos fiscales sin sustento o que no cumplen *requisitos* legales, lo que puede derivar en ajustes, sanciones y pérdida del crédito.
- *Facturación incompleta:* incluye errores en la emisión de facturas electrónicas o la omisión de información obligatoria, lo que *afecta* la validez fiscal de las operaciones.
- *Omisión de operaciones gravadas:* consiste en no registrar o declarar ventas o servicios sujetos a ITBMS, generando subdeclaración del impuesto y posibles sanciones.

5.6.3 Impuesto complementario

Procedimientos de auditoría:

- *Verificar cálculos sobre utilidades no distribuidas:* el auditor evaluará que la empresa haya determinado correctamente las utilidades sujetas al impuesto complementario.
- *Revisar dividendos declarados:* consiste en verificar las actas y registros societarios relacionados con la distribución de dividendos.
- *Validar registros contables relacionados:* el *auditor* comprobará que las utilidades retenidas y distribuidas estén correctamente registradas.

- *Evaluar cumplimiento de pagos:* Se revisará *que* el impuesto complementario haya sido declarado y pagado oportunamente.

Posibles riesgos que pueden ser identificados:

- *Cálculos incorrectos:* errores en la determinación del impuesto sobre utilidades no distribuidas pueden provocar pagos insuficientes o excesivos.
- *Omisión de pagos:* no cumplir con el pago del impuesto en los plazos establecidos genera recargos e intereses, además de exposición a sanciones.
- *Errores en distribución de utilidades:* una incorrecta clasificación o distribución de utilidades impacta directamente la base imponible del impuesto complementario.

5.6.4 Impuesto de dividendos

Procedimientos de auditoría

- *Verificar retenciones aplicadas:* el auditor deberá comprobar que las retenciones aplicadas a los dividendos correspondan a las tasas establecidas por ley.
- *Confirmar distribución conforme a utilidades:* Consiste en validar que los dividendos distribuidos provengan de utilidades reales y aprobadas.
- *Revisar declaraciones y pagos:* Se verificará la correcta presentación de formularios y pagos relacionados con dividendos.
- *Evaluar soporte documental:* El auditor revisará actas, comprobantes y registros contables que respalden la distribución.

Posibles riesgos que pueden ser identificados:

- *Retenciones insuficientes:* ocurre cuando la empresa no retiene el impuesto correspondiente al momento de distribuir dividendos, lo que genera una deuda tributaria directa.

- *Pagos extemporáneos:* el cumplimiento tardío en el pago de dividendos genera intereses y sanciones por mora ante la administración tributaria.
- *Inconsistencias en registros societarios:* diferencias entre actas, estados financieros y registros de distribución de utilidades pueden invalidar operaciones y generar riesgos fiscales.

5.6.5 Retenciones y Planilla

Procedimientos de auditoría

- *Verificar retenciones de ISR sobre salarios:* El auditor evaluará que las retenciones efectuadas a los trabajadores se calculen correctamente según las tablas vigentes.
- *Validar pagos a CSS y Seguro Educativo:* Consiste en comprobar que los aportes patronales y laborales hayan sido calculados y pagados oportunamente.
- *Conciliar planillas con registros contables:* Conciliar planillas con registros contables: Se compararán las planillas salariales con los registros contables y bancarios para detectar diferencias.
- *Evaluar cumplimiento de obligaciones laborales:* El auditor verificará el cumplimiento de obligaciones legales relacionadas con contratos, vacaciones y prestaciones.

Posibles riesgos que pueden ser identificados:

- *Errores en cálculo de retenciones:* aplicación incorrecta de tarifas o bases imponibles en salarios genera diferencias fiscales y posibles reclamos de trabajadores o autoridades.
- *Subdeclaración salarial:* declarar salarios inferiores a los reales para reducir cargas fiscales constituye una infracción que puede derivar en sanciones legales y laborales.

- *Diferencias entre planillas y contabilidad:* inconsistencias entre registros laborales y contables dificultan la trazabilidad y generan observaciones en auditorías.

5.6.6 Aviso de operación e impuestos municipales

Procedimientos de auditoría:

- *Verificar vigencia del aviso de operación:* el auditor deberá comprobar que la empresa mantenga vigente su aviso de operación y que la actividad económica coincida con la autorizada.
- *Revisar pagos municipales:* consiste en verificar el cumplimiento de los pagos de impuestos y tasas municipales.
- *Evaluar licencias y permisos:* el auditor revisará que la empresa cuente con todas las licencias requeridas para operar legalmente.
- *Validar tasas aplicadas:* se comprobará que las tasas e impuestos municipales hayan sido calculados conforme a la normativa aplicable.

Posibles riesgos que pueden ser identificados:

- *Pagos atrasados:* el incumplimiento en el pago de tasas municipales genera intereses y sanciones administrativas.
- *Multas municipales:* se originan por incumplimiento de obligaciones locales, como licencias, declaraciones o permisos.
- *Operaciones sin* permisos *vigentes:* Realizar actividades sin licencias o permisos actualizados puede implicar cierre temporal del negocio y sanciones económicas.

Cuadro de obligaciones tributarias, fechas y penalizaciones en Panamá

Impuesto / Obligación	Informe o Declaración a Presentar	Fecha tope de presentación	Fecha tope de pago	Penalizaciones por incumplimiento
Impuesto sobre la Renta (ISR)	Declaración Jurada de Rentas	Dentro de los 3 meses siguientes al cierre fiscal (generalmente 31 de marzo si el cierre es 31 de diciembre)	Igual fecha de presentación	Multas por presentación tardía, recargos e intereses moratorios sobre el impuesto adeudado. La DGI puede aplicar fiscalizaciones y sanciones adicionales por omisión o subdeclaración.
	Pago Estimado de ISR		Tres partidas durante el período fiscal (junio, septiembre y diciembre para períodos regulares)	Recargos e intereses por mora. Posibles ajustes fiscales por diferencias entre pagos estimados y declaración final.
ITBMS	Declaración Mensual de ITBMS	Hasta el día 15 del mes siguiente al período declarado	Igual fecha de presentación	Multas por mora, recargos e intereses acumulativos. Riesgo de suspensión del RUC o limitaciones operativas ante incumplimientos reiterados.
Impuesto Complementario	Declaración y liquidación del impuesto complementario	Al momento de presentar la Declaración Jurada de Rentas	Igual fecha de presentación	Intereses, recargos y multas por omisión o pago tardío. Ajustes tributarios derivados de utilidades mal determinadas.
Impuesto de Dividendos	Declaración de Dividendos y Retenciones	Dentro de los 10 días siguientes a la distribución o pago de dividendos	Igual fecha	Multas por no retener correctamente el impuesto, intereses por mora y posibles ajustes por distribución indebida de utilidades.
Retenciones de ISR sobre salarios	Informe o planilla 03 mensual	Hasta el día 30 del mes siguiente	Al 30 de marzo de cada año en base al corte realizado por la DGI mediante E-Tax.	Multas e intereses por presentación tardía o falta de retención. Riesgo de contingencias laborales y fiscales.

Impuesto / Obligación	Informe o Declaración a Presentar	Fecha tope de presentación	Fecha tope de pago	Penalizaciones por incumplimiento
CSS (Caja de Seguro Social)	Planilla Mensual de Empleados	Generalmente hasta el día 30 del mes siguiente.	Igual fecha	Recargos, intereses, multas y restricciones para obtener paz y salvo de CSS.
Aviso de Operación	Renovación y actualización de aviso de operación	Según cambios societarios o actividad económica	Pago anual de tasa correspondiente	Multas administrativas, suspensión temporal de operaciones y posibles cierres comerciales.
Tasa Única	N/A	N/A	Pago anual de Tasa Única ante el Registro Público. Sociedades inscritas entre enero-junio: 15 de julio. Sociedades inscritas entre julio-diciembre: 15 de enero	Multa de USD 50.00 por morosidad, más recargos acumulativos. La sociedad puede quedar suspendida y posteriormente ser disuelta administrativamente por incumplimiento prolongado.
Impuestos Municipales	Declaración Municipal de Ingresos / Tasas Municipales	Dentro de los 3 meses siguientes al cierre fiscal (generalmente 31 de marzo si el cierre es 31 de diciembre)	Según calendario municipal aplicable	Recargos, multas municipales, suspensión de permisos y limitaciones para renovar licencias comerciales.

- Las fechas pueden variar dependiendo del cierre fiscal autorizado de la empresa o disposiciones específicas emitidas por la Dirección General de Ingresos.
- Los intereses moratorios en Panamá generalmente se calculan sobre el impuesto adeudado hasta la fecha efectiva de pago.
- La reincidencia en incumplimientos puede aumentar las sanciones y generar procesos de fiscalización más rigurosos.
- Los municipios pueden establecer calendarios y porcentajes de recargos distintos según la jurisdicción correspondiente.

CONCLUSIONES

El desarrollo de un modelo de auditoría interna enfocado en la prevención y control de riesgos tributarios para empresas familiares panameñas constituye una herramienta estratégica de gran relevancia para fortalecer la gestión financiera, administrativa y fiscal de este tipo de organizaciones. Las empresas familiares representan uno de los principales motores de la economía panameña; sin embargo, muchas de ellas enfrentan importantes desafíos relacionados con el cumplimiento tributario debido a debilidades en sus controles internos, falta de segregación de funciones, escasa planificación fiscal y desconocimiento de las constantes actualizaciones normativas emitidas por la Dirección General de Ingresos y demás entidades reguladoras.

A través de la presente propuesta se evidenció que los principales riesgos tributarios en las empresas familiares se encuentran asociados al incumplimiento en la presentación de declaraciones fiscales, errores en la determinación de impuestos, omisiones en las retenciones tributarias, deficiencias documentales y atrasos en el pago de obligaciones fiscales y laborales. Estas situaciones pueden generar importantes contingencias económicas derivadas de multas, recargos, intereses moratorios, auditorías fiscales y afectaciones reputacionales que impactan directamente la estabilidad financiera y operativa de las empresas.

El diseño del modelo de auditoría interna permitió establecer procedimientos específicos de revisión y control para impuestos relevantes en Panamá, tales como el Impuesto sobre la Renta (ISR), ITBMS, impuesto de dividendos, impuesto complementario, retenciones salariales, obligaciones ante la Caja de Seguro Social, impuestos municipales y Tasa Única. La incorporación de matrices de riesgos, cronogramas tributarios y procedimientos de auditoría proporciona una metodología estructurada que facilita la identificación temprana de

incumplimientos y fortalece la capacidad preventiva de las organizaciones frente a posibles contingencias tributarias.

Asimismo, se concluye que la auditoría interna no debe limitarse únicamente a la detección de errores o incumplimientos, sino que debe convertirse en un mecanismo permanente de monitoreo, asesoría y mejora continua dentro de las empresas familiares. La implementación de controles internos eficientes contribuye significativamente al fortalecimiento de la cultura de cumplimiento tributario, promueve la transparencia financiera y mejora la toma de decisiones gerenciales basadas en información confiable y oportuna.

Otro aspecto importante identificado en esta investigación es que muchas empresas familiares presentan altos niveles de informalidad en sus procesos administrativos y contables, lo cual incrementa el riesgo de inconsistencias tributarias. En este sentido, la adopción de políticas internas claras, manuales de procedimientos, controles automatizados y capacitaciones periódicas en materia fiscal representan elementos fundamentales para minimizar errores y garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias.

De igual forma, el proyecto destaca la importancia de mantener una adecuada planificación tributaria como parte integral de la gestión empresarial. Una planificación eficiente permite a las empresas anticiparse a sus responsabilidades fiscales, optimizar recursos financieros y reducir riesgos asociados a sanciones o fiscalizaciones. La auditoría interna juega un papel esencial dentro de este proceso al evaluar constantemente el nivel de cumplimiento y la efectividad de los controles implementados.

Finalmente, se concluye que la implementación de un modelo de auditoría interna orientado al control de riesgos tributarios aporta beneficios significativos a las empresas familiares panameñas, no solo desde el punto de vista fiscal, sino también en términos de sostenibilidad,

continuidad operativa y fortalecimiento institucional. El modelo propuesto puede servir como una guía práctica para que las organizaciones desarrollen mecanismos preventivos que les permitan enfrentar de manera eficiente los desafíos tributarios actuales, adaptarse a los cambios regulatorios y mejorar su competitividad dentro del entorno empresarial panameño.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre Cornejo, Jaramillo Puicon, & Solano Campos, (2019) Revista de Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la librería "Ofischool E.I.R.L. (https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1190/1013)

Almeida, G., & Vásquez, E. (2013). Implementación de la auditoría interna en las compañías ecuatorianas hacia la prevención y detección de fraude. (Tesis de Grado). Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/8494/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-299.pdf)

Barreira Sans, J. (1980). La auditoría interna. Revista Española de Financiación y Contabilidad. (https://aeca.es/old/refc_1972-2013/1980/31-8.pdf)

Cevallos, Moreno & Chévez (2018) La auditoría interna como herramienta efectiva para la prevención de fraudes en las empresas familiares (Revista Universidad y Sociedad). Guayaquil Universidad de Cienfuegos. (https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1019/1081)

Jiménez Vallejo, G. (2009). La Empresa Familiar Su importancia y vigencia. Medellín: Instituto de la Empresa Familiar de Colombia.

(http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n5/2218-3620-rus-10-05-15.pdf).

Romero Michel, J., Cruz Bentura, M. (2016). Acceso al derecho a la justicia con la implementación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la tutela de los derechos del contribuyente. Ciencia Jurídica. (https://www.researchgate.net/publication/318712989_Acceso_al_derecho_a_la_justicia_con

_la_implementacion_del_uso_de_las_Tecnologias_de_la_Informacion_y_las_Comunicaciones_TIC_en_la_tutela_de_los_derechos_del_contribuyente).

Llano, J., & Ruíz, L. F. (2019). Matriz de auditoria tributaria preventiva orientada a la retención en la fuente para las personas jurídicas en Colombia. (https://redcol.minciencias.gov.co/Record/RepoTdea2_4fe02427b02ed42129242e50471714ae).

Vento, D., & Serrato, F. (2019). Diseño De Un Programa De Auditoría Tributaria Preventiva, Enfocada Al Impuesto De Renta Para Empresas Comercializadoras De Papel - Estudio De Caso "Dispapeles S.a.S." In Journal of Chemical Information and Modeling.

(https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/4946/Trabajo%20de%20Grado%20-%20V.%20Enero%202019%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Montesdeoca Erazo, D. A. (2017). Auditoría tributaria a la librería Atlántida para disminuir el riesgo tributario de la ciudad de Riobamba, durante el periodo 2015" (http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/3800/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2017-0012.pdf).

Velezmoro Velásquez, C. A. (2018). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. – Trujillo, año 2018 (https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48581/Velezmoro_VCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

ANEXOS

Preguntas cerradas (Tipo de pregunta en Google Forms: Opción múltiple)

1. ¿La empresa cuenta actualmente con un modelo formal de auditoría interna?
- Sí
- No

2. ¿Existe una persona o área responsable del control y seguimiento de las obligaciones tributarias en la empresa?
- Sí
- No

3. ¿La empresa realiza revisiones internas periódicas antes de presentar sus declaraciones tributarias?
- Sí
- No

4. ¿La empresa ha recibido fiscalizaciones, requerimientos o sanciones por parte de la Dirección General de Ingresos (DGI) en los últimos años?
- Sí
- No

5. ¿La empresa mantiene actualizados y organizados sus registros contables y documentación fiscal conforme a la normativa vigente?
- Sí
- No

6. ¿La empresa aplica algún mecanismo preventivo para identificar riesgos tributarios antes de que se materialicen?
- Sí
- No

Preguntas bajo escala Likert (Tipo de pregunta en Google *Forms: Escala lineal)*

Escala:
1 = Totalmente en desacuerdo
2 = En desacuerdo
3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4 = De acuerdo
5 = Totalmente de acuerdo

7. La auditoría interna es una herramienta clave para prevenir y controlar los riesgos tributarios en la empresa familiar.

8. Los controles internos actuales de la empresa contribuyen adecuadamente al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

9. La implementación de un modelo de auditoría interna preventiva reduciría significativamente las contingencias fiscales de la empresa.

10. Un modelo de auditoría interna enfocado en riesgos tributarios fortalecería la sostenibilidad financiera de la empresa familiar.